

Madrid, 17 de mayo de 2022

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. (la "Sociedad"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, por medio de la presente, publica la siguiente

Otra información relevante

El Consejo de Administración de Trajano Iberia, en su sesión celebrada hoy día 17 de mayo de 2022, ha acordado la distribución a favor de los accionistas de un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2022 con el siguiente detalle:

Last trading date	24 de mayo de 2022
Ex – date	25 de mayo de 2022
Record – date	26 de mayo de 2022
Fecha del pago del dividendo	27 de mayo de 2022
Importe bruto unitario (euros/acción) (*)	0,277
Importe unitario de retención fiscal (euros/acción)	0,05263
Importe neto unitario (euros/acción) (*)	0,22437

(*) *Excluyendo las acciones de autocartera*

El reparto de este dividendo se efectuará a través de los medios que la “Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal” (IBERCLEAR) pone a disposición de las entidades participantes, siendo la entidad designada como agente de pago GVC Gaesco Valores.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Trajano Iberia SOCIMI, S.A.

D. José Luis Palao Iturzaeta
Secretario del Consejo

Trajano Iberia Socimi, S.A. CIF A87251948
Tomo 33.377 Sección 8 Hoja M600838

Zurbano 49, oficina 10 – 28010 Madrid
T. +34 914 129 145
info@trajanoiberia.es
www.trajanoiberia.es